

10 de julio, 1996

ACTA 1216-96

PRESENTES: Dr. Carlos López, Rector a.i.
Lic. Eugenio Rodríguez
Lic. Beltrán Lara
Lic. Joaquín Bernardo Calvo
Lic. Rafael A. Rodríguez
Sr. Marvin Hernández

AUSENTES: Licda. Adelita Sibaja, con permiso
Ing. Fernando Mojica, con permiso

INVITADOS: Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno
Lic. Celso Arce, Jefe Oficina Jurídica
Ing. Vigny Alvarado, Coordinador General C.U.

Se inicia la sesión a las 9:45 a.m. en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: Quisiera incluir como punto de agenda, una propuesta de acuerdo, en relación con la búsqueda de soluciones a la problemática de la matrícula.

De igual manera quisiera que se incluyera otro punto que tiene que ver con el informe que ya presentó don Rafael Ángel Chinchilla, que irá en los mismos términos en que se habrá planteado el otro.

LIC. BELTRÁN LARA: Quisiera incluir un punto en el que analizáramos la problemática de la cancelación de vícticos a los compañeros externos y al Representante Estudiantil de este Consejo.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ: Habrá que incluir la nota O.J.96-154.

DR. CARLOS LÓPEZ: Solicitará incluir en la agenda una solicitud

para otorgar \$600 de vi<ticos al Sr. BolRvar BolaZos.

SR. MARVIN HERN;NDEZ: Quiero dar un informe sobre el Congreso Nacional Estudiantil.

* * *

Se aprueba la agenda con las modificaciones propuestas:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DEL ACTA 1213-96
- III. INFORMES DEL RECTOR
 1. Acuerdo del CONRE, sobre solicitud de vi<ticos del M.Sc. BolRvar BolaZos.
 2. Solicitud de permiso de la Licda. Adelita Sibaja. REF. CU-233-96
 3. Programaci\ n de visitas a los Centros Universitarios de la Zona de Guanacaste.
- IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Nota del Presidente de la FEUNED, en relaci\ n con su discurso en el acto de graduaci\ n de Cartago. REF. CU-232-96
 2. Nota del Ing. Vigny Alvarado, solicitando designar a los funcionarios responsables de darle seguimiento al Convenio con la TJle-UniversitJ de l'UniversitJ du QuJbec. REF. CU-234-96
 3. Nota de la ContralorRa General de la Repdblica, sobre el gasto por concepto de la adquisici\ n de equipo para el Programa de Equipo CientRfico y Tecnol\ gico. REF. CU-237-97
 4. Propuesta de acuerdo presentada por el Lic. JoaquRn Bernardo Calvo, sobre el proceso de matrRcula.

5. Informe del Lic. Joaquín Bernardo Calvo, sobre el Informe presentado por el Lic. Rafael Angel Chinchilla Fallas.
6. Informe del Sr. Marvin Hernández, sobre el Congreso Nacional Estudiantil.
7. Dictamen de la Oficina Jurídica, sobre interpretación del Artículo 10 del Reglamento de Gastos de Viáticos y Transporte.

V. DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Reglamento de Licencia Sabática. CU.CDA-96-035

II. APROBACION DEL ACTA 1213-96

Se aprueba el acta 1213-96, con modificaciones de forma.

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Acuerdo del CONRE, sobre solicitud de viáticos del M.Sc. Bolívar Bolaños

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 956-96, Art. I, del 9 de julio de 1996 (CR-573), en relación con la solicitud de viáticos del M.Sc. Bolívar Bolaños. Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 956-96, Art. I, del 9 de julio de 1996 (CR-573), en relación con la solicitud de viáticos del M.Sc. Bolívar Bolaños.

Al respecto SE ACUERDA autorizar el pago de \$600.00 de

viáticos al M.Sc. Bolívar Bolaños, con el fin de que asista a una reunión de coordinación del Congreso Internacional de Tecnología y Educación a Distancia, a realizarse en Miami del 26 al 29 de agosto del año en curso. Dicho monto se cargará a la partida 132 de la

Rectoría. ACUERDO FIRME

2. Solicitud de permiso de la Licda. Adelita Sibaja

Se recibe nota del 8 de julio de 1996, suscrita por el la Licda. Adelita Sibaja, en la que solicita permiso para ausentarse de la presente sesión, debido a que tiene una cita médica.

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

En atención a la nota suscrita por la Licda. Adelita Sibaja, el 8 de julio de 1996, SE ACUERDA concederle permiso para ausentarse de la presente sesión del Consejo Universitario, debido a que debe asistir a una cita médica a la misma hora en que se está efectuando la sesión. ACUERDO FIRME

3. Programación de visitas a los Centros Universitarios de la Zona de Guanacaste

Se recibe la programación de visitas a los Centros Universitarios de Jicaral, Nicoya, Santa Cruz, Liberia y CaZas.

ING. VIGNY ALVARADO: Esta propuesta viene consecuente a la programación que se había presentado anteriormente. Las visitas a la zona de Guanacaste habían quedado pendientes, por lo tanto las estamos retomando nuevamente a partir del viernes 19 de julio, para asistir a Jicaral, el 20 en Nicoya, Santa Cruz y Liberia, y el 21 a CaZas.

Hago la observación de que para ese fin de semana están las elecciones de los representantes de los Centros Universitarios ante la Asamblea Universitaria y precisamente en esas fechas se está

realizando las votaciones. Por consiguiente no hay un chofer oficial disponible de la Sección de Transportes. Podrán destinar a otra persona, para que conduzca la microbús, y en este caso harán la propuesta de que sea don Marlon Prado.

SR. MARVIN HERNÁNDEZ: Me gustaría que haya mucha seriedad en esto,

porque estuve hablando ayer con el representante estudiantil de San Vito y estaba muy enojado, porque a J1 le dijeron que nosotros vamos a llegar el sábado en la mañana y llegamos viernes en la noche. Traigo esto a colación, porque veo bastante trabajo y me gusta mucho cuando veo que tenemos reuniones con representantes municipales, directores de colegios de la zona y líderes comunales. Siento que es ahí donde tenemos que entrarle, que es a la comunidad.

Me preocupa que a última hora tengamos que suspender y quedar mal no solamente con los internos, sino también a lo externo. Pienso que en eso debemos tener mucho cuidado de que no se presente ningún problema.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: Si no hay objeciones a esta propuesta, propongo que la aprobemos como está, y que quede claro que el Sr. Marlon Prado será quien se hará cargo de manejar la microbús, previa constatación de que J1 efectivamente tiene la licencia al día y tiene todos los trámites para que no haya ningún problema.

En relación con lo que comenta don Marvin, creo que en cada una de estas giras hay enseñanzas y precisamente una de las razones por las cuales se han incluido aquí los representantes municipales y los líderes comunales, es porque hemos visto la necesidad en las giras anteriores, que ya no solamente son estudiantes, sino que hay otras fuerzas que son importantes contactar en estas giras.

Es lamentable lo que sucedió en San Vito, pero parece que la comunicación fue lo suficientemente ágil y fluida, el problema es que no se logró localizar a don Ernesto Jirón en los momentos en que se trató de contactar, tanto de aquí, como por parte de don Alvaro, en Ciudad Neilly, quien le dejó varios mensajes para decirle que efectivamente se ratificaba la reunión con los estudiantes.

Otro problema que existió, que precisamente ayer conversé con don Ernesto, quien me decía que a J1 le llegaron a reclamar las personas dueñas de unas cabinas donde se había reservado, pero esa reservación, si bien es cierto se hizo inicialmente por parte de don Gerardo Zúñiga, se canceló directamente de aquí. El problema es que a don Ernesto le está llegando de aquí la información y eso fue lamentable que ayer vino un representante estudiantil a dejar una carta. Creo que los planteamientos que

estando haciendo los estudiantes, los estamos dejando por escrito.

DR. CARLOS LÓPEZ: Considero que debe haber una persona responsable de todo. Creo que parte del problema es que si se distribuyen las responsabilidades en don Gerardo y Vigny, eso facilita en que hayan problemas. Sugiero que sea don Vigny Alvarado el responsable de asumir la coordinación de la gira para todos los efectos.

ING. VIGNY ALVARADO: Efectivamente quien estoy asumiendo la coordinación soy yo. La situación de San Vito fue cambiada por dos factores: primero fue la situación planteada por don José Joaquín Villegas, que tuvimos que desplazarnos el mismo día hasta Ciudad Neilly, y la otra fue que efectivamente yo conversé directamente con don Alvaro varias veces, solicitándole que le dejara los mensajes a don Ernesto Jirón, quien es el Encargado del Centro Universitario en San Vito, y en su oportunidad conversar directamente con él. Sin embargo don Alvaro en dos oportunidades le dejó el mensaje de cómo iba a ser la visita del Consejo Universitario a ese Centro y no recibí respuesta. Incluso el día viernes por la tarde les solicité a las secretarías que confirmaran la reunión con don Ernesto Jirón y ellas efectivamente lo hicieron.

Por otra parte, lo referente al Hotel, que si bien es cierto se había hecho la reservación, durante el trayecto del viaje le solicité a una de las secretarías que cancelara la reservación del Hotel La Colina, pero tendré que constatar para ver si se canceló la reservación.

LIC. CELSON ARCE: Como en esta gira se está ampliando la participación de las comunidades, recomendaría también que se considere la posibilidad de invitar también al director de la sub-región educativa, del Ministerio de Educación, porque él es el que tiene enriquecerlos más con mucha información.

LIC. BELTRÁN LARA: Creo que la recomendación de don Celso es muy atinada, porque es el funcionario de mayor rango de la zona en el campo educativo.

ING. VIGNY ALVARADO: Es oportuno aclarar que estoy indicando la participación de los miembros de la comunidad, como una propuesta, porque los administradores de Centro todavía no saben de esto.

SR. MARVIN HERNÁNDEZ: ¿Qué hubiese pasado si nosotros hubiéramos tenido una reunión con un diputado este fin de semana? En ese

momento realmente no estaríamos preparados para una reunión con altos jerarcas del Gobierno en ese sector. En segundo lugar, se le está dando a los Centros Universitarios esta responsabilidad, entonces también habría que dotarlos de dinero, para que ellos hagan un almuerzo o un refrigerio. Sé que ellos lo hacen con mucha voluntad, pero también tenemos que comprender que ellos no cuentan con presupuesto propio.

Creo que también debemos tomar en cuenta que si les vamos a pedir, también en algo debemos colaborar. Por otro lado, retomando lo de Ciudad Neilly, creo que don Alvaro se portó muy bien con todos nosotros. Debemos sentirnos sumamente agradecidos con este excelente funcionario que tiene esta Universidad y no estaría demás hacerle una nota y un acuerdo de este Consejo, a una persona que realizó todo eso por nosotros.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Quisiera proponer un acuerdo, que se lea de la siguiente manera: "El Consejo Universitario viajar en visita oficial a los Centros Universitarios de Jicaral, Nicoya, Santa Cruz, Liberia y Cañas, los días 19, 20 y 21 de julio, según el programa de visitas adjunto. Acompañar al Consejo Universitario en esta visita, el Lic. José Joaquín Villegas, como Coordinador de la Cuatrimestralización, el Dr. Carlos López, Vicerrector Académico, el MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo y el Sr. Vigny Alvarado, Coordinador General del Consejo Universitario, autoriza al Sr. Marlon Prado para que sea el chofer en esta gira. Se solicita a la Dirección Financiera confeccionar un cheque por un monto de ... (pueden ser \$50.000), para que los miembros del Consejo Universitario puedan atender

otros gastos necesarios en la atención de funcionarios o personeros de las distintas comunidades visitadas."

DR. CARLOS LÓPEZ: Habría que ver de qué partida sale eso.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: El Artículo 11 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte dice que los Miembros del Consejo Universitario, el Rector, los Vicerrectores, el Auditor y los jefes de delegación de la Institución, podrán disponer de una cantidad adicional razonable para atender otros gastos necesarios, en la adecuada atención de funcionarios de otras organizaciones vinculadas con las actividades de la Institución.

DR. CARLOS LÓPEZ: Mi cuestionamiento no es en ese sentido, sino en la partida a la que se debe cargar ese gasto.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Se incluirá como gastos de viaje.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: No, serán gastos de representación. Pero me parece que la Administración deberá establecer si tiene o no presupuesto.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: El cheque saldrá a nombre del Rector.

SR. MARVIN HERNÁNDEZ: La duda que tengo es si esto será un acuerdo solamente para esta ocasión o para futuro.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: El cheque sale a nombre del Rector, pero no los gastos. Los gastos son para el Consejo Universitario.

SR. MARVIN HERNÁNDEZ: Pero me parece que el Sr. Rector es el que tiene que justificar después, y si no nos puede acompañar, la justificación no será muy válida. En cambio don Vigny siempre tiene que ir con nosotros y como coordinador de la gira, me parece que será más correcto.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Entonces que se incluya en el acuerdo que el cheque salga a nombre del Sr. Vigny Alvarado.

DR. CARLOS LÓPEZ: Me parece que este es un asunto operativo de don Vigny, coordinar con cada uno de los miembros del Consejo Universitario.

Después de analizado este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Dado que el Consejo Universitario viajará en visita oficial a los Centros Universitarios de Jicaral, Nicoya, Santa Cruz, Liberia y Cañas, los días 19, 20 y 21 de julio del año en curso, según programa de visitas presentado por el Ing. Vigny Alvarado, Coordinador General de la Secretaría del Consejo Universitario, SE ACUERDA lo siguiente:

1. Invitar a que acompañen a los miembros del Consejo Universitario en esta visita, al Lic. José Joaquín Villegas, al Dr. Carlos López, al MBA. Rodrigo Arias y al Ing. Vigny Alvarado.

2. Asimismo se autoriza al Sr. Marlon Prado como chofer designado para conducir, en esta gira, la microb[us] de mayor capacidad.
3. Con base en los Art[ic]ulos 11 y 12 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte, se solicita a la Direcci[on] Financiera confeccionar un cheque a nombre del Ing. Vigny Alvarado, por un monto de [C]75.000,00, con el fin de que los miembros del Consejo Universitario atiendan, si es necesario, posibles gastos en la atenci[on] de funcionarios o personeros de las distintas comunidades.

ACUERDO FIRME

* * *

SR. MARVIN HERNANDEZ: Hay un factor importante, ya que en dado caso de que a dltima hora fuera necesaria la invitaci\ n de una persona, podr\ Ramos tomar para un futuro, nombrar una comisi\ n, que se encargue de proponer al Consejo cu\ntas o cu\les personas pueden ir.

LIC. BELTR\N LARA: En esto hay que actuar as\ R, si el Consejo no lo decide, uno de mutuo propio no puede dedicarse a invitar personas. Es una visita oficial del Consejo Universitario y desde ese punto de vista tiene que ser el mismo Consejo el que decida a qui\ nes invita, si es que va a invitar a algunas personas, de r\ Ra que si se considera que alguien m\ s debe acompa\ Zarnos podr\ Ra proponerse aqu\ R.

DR. CARLOS L\PIZ: Me parece que es atendible lo expuesto por don Marvin en ese sentido, de que a dltima hora surja alguna proble- m\ tica particular en alg\ dn Centro, que determine que es importante que asista alguna persona. Creo que en alguno de los apartes del acuerdo, se podr\ Ra autorizar al Sr. Rector para que incluya como parte de la gira, cualquier miembro de la Universidad que se considere pertinente.

Propongo que se incluya un addendum al acuerdo que acabamos de tomar, en el sentido de que el Sr. Rector est\ J facultado para decidir a dltima hora la inclusi\ n dentro de la comitiva de cual- quier miembro de la Instituci\ n, que J\ considere pertinente.

* * *

Se somete a votaci\ n la propuesta del Dr. Carlos Lj\piz, sin embargo no se aprueba su moci\ n, por no haber obtenido la mayorRa necesaria de votos.

* * *

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota del Presidente de la FEUNED, en relaci\ n con su discurso en el Acto de Graduaci\ n

Se recibe nota del lro. de julio de 1996, suscrita por el Sr. Israel Obando CartRn, Presidente de la Federaci\ n de Estudiantes, en la que hace una aclaraci\ n sobre su discurso en el acto de graduaci\ n que se llev\ a cabo en Cartago el 14 de junio de 1996.

LIC. BELTRAN LARA: Cuando analizamos este asunto en la Comisi\ n de Correspondencia y Presupuesto, consideramos que serRa importante tener otros elementos de juicio para tener m\ s clara la situaci\ n, por ejemplo cu\ l fue el mensaje concreto que dio don Israel, le solicitamos a don Vigny que hiciera la gesti\ n para ver si era posible obtener alguna grabaci\ n del discurso del acto

de graduaci\ n, o en segundo lugar si es posible obtener el mensaje escrito, pero aparentemente nos habRan dicho que no tenRa el mensaje escrito.

Por el contexto de la nota parece ser que tuvo que salirse de lo que habRa pensado decir a raRz de la situaci\ n que se present\ , de tal manera que lo que convendrRa es escuchar el mensaje si est\ grabado.

Creo que es importante como elemento de juicio porque si se rinden las disculpas del caso, no se sabe que tan fuertes fueron las apreciaciones y analizar la situaci\ n de la convocatoria, de ver si efectivamente los estudiantes fueron convocados a las 2:30 pm. e indagar porqu\ raz\ n empez\ a las 5:00 pm.

Siento que la Instituci\ n tiene que cuidar que ciertas cosas no se produzcan, porque me parece que esto refleja desconsideraci\ n a los estudiantes, el hecho de que un evento que estJ programado a las 2:30 pm. comience a las 5:00 pm.

ING. VIGNY ALVARADO: Efectivamente la Comisi\ n me solicit\ que informara para ver si existRa algdn documento preparado por el Sr.

Israel o en su defecto alguna grabaci\ n. Le consultJ a don Gerardo Zdziga Jstos asuntos, Jl me informa que esta grabado en un video toda la grabaci\ n de Cartago, en esta semana no ha sido posible localizar a la persona, porque la Sra. Annie UmaZa fue la que organiz\ el evento y est< de vacaciones, por lo tanto hasta el lunes don Gerardo se comprometerRa a conseguir el video y ver cu<l fue el discurso del estudiante.

Con respecto a la convocatoria don Gerardo qued\ de conseguirme el documento donde convocan a doZa Marina Volio y por parte de la Oficina de Registro a quJ hora sale la convocatoria al Centro Universitario.

DR. CARLOS LPIZ: Si no hay elementos de juicio para poder tomar un acuerdo por parte del Consejo Universitario, respetuosamente sugiero que se pase a la Comisi\ n de Asuntos Estudiantiles para que haga la revisi\ n del caso, tomando en cuenta los elementos que se han planteado, como son la hora de convocatoria, contenido de los discursos y darle una propuesta de acuerdo a este Consejo.

SR. MARVIN HERN;NDEZ: Quisiera aclarar que no solo el entorno de lo interno del mensaje de don Israel deberRa tomarse en cuenta con tanto ahRnco, sino tambiJn lo que es m<s importante el por quJ lo llevo a tomar la actitud que segdn dice tom\ , y ese fue propiamente el problema de la llegada tardRa de doZa Marina.

Hablando con don Gerardo Zdziga me dijo que no le parecRa que hable un miembro de la Federaci\ n de Estudiantes en las graduaciones. Lo que le conteste es que en las otras graduaciones no hubo ninguna queja, en la graduaci\ n del Centro Universitario de Palmares la representante fue Gabriela SantamarRa, Secretaria de la Federaci\ n con notas excelente, quJ mejor representante para hablar hacia los estudiantes que ella. DoZa Dilia en el Centro Universitario de Lim\ n, una excelente estudiante, ama de casa, quJ mejor representante para hablarle a los estudiantes en su graduaci\ n. En el caso del Centro de Cartago nada menos que el Presidente de la Federaci\ n de Estudiantes dirigiJndose a los graduandos de la Universidad, tomando en cuenta el fondo del discurso que vamos a ver, pero tambiJn debemos de tomar en cuenta el problema suscitado.

En San JosJ me correspondi\ hacer el discurso, a la vez de ser Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario y tambiJn soy Presidente de la Asociaci\ n de Estudiantes de San JosJ. Creo que en ese sentido, le decRa a don Gerardo Zdziga, una de las

políticas del Consejo Universitario y de las altas autoridades de esta Universidad es ir integrando a los estudiantes nuevamente a las estructuras del trabajo de la Universidad, en vista de que hace tres o cuatro años, como es bien conocido por ustedes, existió una organización estudiantil muy cuestionada que dejó muy mala imagen estudiantil.

Precisamente saliendo del tema, aunque se relaciona con la gira de este fin de semana, hice mucha alusión de buscar que las organizaciones estudiantiles trabajen muy coordinadamente con los Administradores de los Centros para ir levantando la imagen de esta Universidad y buscar lo que es más importante, el nuevo rumbo que queremos darle a nuestra Universidad, precisamente en eso está abocado el próximo congreso. Creo que si hubo un problema habrá que ver el fondo de eso y tomarlo en cuenta.

Quisiera dejar palpable mi preocupación de que hay algunas autoridades que no ven con muy buenos ojos que los estudiantes tengamos una participación más activa. Espero que esas cosas se vayan cambiando, por lo menos los altos jerarcas, que es el segundo máximo organismo de esta Universidad, que es el Consejo Universitario.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: Pareciera ser una nota intrascendente por una situación que se presentó, específicamente en el Centro Universitario de Cartago. Me parece que esto debe ser manejado con cuidado, los actos de graduación son diseñados para que sean un acto de los estudiantes, las autoridades universitarias lo que hacen es en buena medida confirmar la acción de la Universidad al entregar nuevos graduandos, -no a la Universidad sino al país-. Desde ese punto de vista me parece que tanto estudiantes como autoridades universitarias deben tomar en serio estos actos de graduación y que no sean meros actos protocolarios, porque si se van a ver así, entonces se podrán tomar la determinación de eliminar los actos de graduación.

En el acto de graduación participan los estudiantes, pero a la vez participan los familiares de los estudiantes, prácticamente hay una confusión de elementos que sin lugar a dudas son responsables y han participado de un reconocimiento que se llama Acto de Graduación para el estudiante.

Me parece que la propuesta de pasarlo a la Comisión de Desarrollo Estudiantil es muy aceptada, con el propósito de que se establezca a futuro una especie de política y que vengamos diseñados una serie de lineamientos sobre lo que debe constituir un acto de graduación, se

informa con anticipaci\ n cu\ les son las personas que van a participar por parte de la Administraci\ n. Aqu\ se hace en forma muy ligera, por lo menos en lo que se acostumbra en un momento dado, en el momento preciso cuando vienen los actos de graduaci\ n. Creo que debe haber un procedimiento m\ s elaborado, igualmente se le debe hacer reconocimiento a los estudiantes para que ellos tambi\ n con antelaci\ n est\ n debidamente informados de qui\ nes van a participar en este acto.

Creo que en este sentido deber\ ra ser la propuesta que se le haga a la Comisi\ n de Desarrollo Estudiantil, para que establezca lineamientos que vayan considerando aspectos importantes con un mes dos meses de anticipaci\ n, para que toda la comunidad universitaria, no solamente el Consejo Universitario, que va a determinar qui\ nes ser\ ran los que van a ser los representantes de la Universidad, a la hora de dirigir un mensaje que no sea \nicamente el Consejo Universitario, sino la comunidad universitaria en pleno que este informada de los actos de graduaci\ n. Independiente que la Comunidad Universitaria no le guste asistir a los actos de graduaci\ n, habr\ ra que ver si motivando a la comunidad universitaria podr\ ramos tener una mayor afluencia de funcionarios, lo cual ser\ ra ideal. Intentos anteriores han demostrado que una comunidad universitaria bien motivada efectivamente acuden a los actos de graduaci\ n, porque no involucra a Jefes y Directores de las Oficinas, creo que esto es un asunto de promocionar si se quiere los actos de graduaci\ n, adem\ s estos actos deben ser conducidos con elegancia, con toda la ceremonia del caso.

S\ lo en esta Universidad he visto comportamientos que a veces irradian en la charlataner\ ra, este es un acto sumamente importante. Si bien es cierto copiamos lo malo de otros pa\ rses, hay algo que en los pa\ rses desarrollados nos ense\ zan, que cuando hay un acto de graduaci\ n sencillamente las Universidades desarrolladas hacen todo lo posible para que sea culminante en donde los estudiantes y familiares participan.

De tal manera, creo que en buena hora esto se ha presentado para ir tomando las medidas correctivas del caso, para que de aqu\ en adelante esta Universidad se distinga en este campo.

He asistido a actos de graduaci\ n como Profesor de la Universidad de Costa Rica y a veces me he sentido muy mal, porque a las escuelas que les corresponde organizar los actos a veces lo organizan muy mal y hasta el mismo Rector en varias oportunidades se quej\ de que los actos no deber\ ran ser conducidos de esa manera.

Creo que se debera hacer todo lo posible para que esto se tome en consideraci\ n y que se hagan las correcciones del caso para que de aquR en adelante tengamos verdaderos actos de graduaci\ n, tal como corresponde a los estudiantes, a los familiares, y por supuesto, a la misma instituci\ n.

LIC. EUGENIO RODRQQUEZ: No le doy mayor importancia a las crRticas que se hicieron al acto de graduaci\ n del Centro Universitario de Cartago. Me parece natural que haya en una Universidad crRticas presentes a la misma Universidad al Consejo Universitario y sobre todo si vienen del Presidente de la Federaci\ n de Estudiantes. Me parece muy bien que vaya a la Comisi\ n de Desarrollo Estudiantil, como decRa don JoaquRn para tomar medidas en cuanto a futuro y para que se averighe el dnico punto que me parece importante en el que no hay claridad y es a quJ hora se convoc\ a los estudiantes. El Jefe de la Oficina de Relaciones Pdblicas me dijo que a las 5:00 pm., y que doZa Marina habRa llegado a las 5:20 pm., si es asR no hay mayor cosa.

Si es como se dice que se citaron a los 2:30 pm., y el acto empez\ despuJs de las 5:00 pm., creo que lo que corresponde es que la UNED le pida disculpas a los estudiantes, padres de familia y a los graduados. Creo que las disculpas que da el Presidente de la Federaci\ n de Estudiantes son m<s que suficientes. Este es un sentimiento muy personal.

DR. CARLOS LPIZ: Si les parece esta propuesta de acuerdo: solicitar a la Comisi\ n de Desarrollo Estudiantil que analice la situaci\ n que se suscito en el Acto de Graduaci\ n de Cartago, en cuanto a convocatoria y al contenido de los mensajes que se dieron. Presentar a la brevedad posible un dictamen a este Consejo que incluya una polRtica, lineamientos y un procedimiento por seguir en actos futuros.

LIC. JOAQUQN B. CALVO: Le quitarRa la primera parte, a raRz de lo que acaba expresar don Eugenio. Creo que el Sr. Vigny est< haciendo las averiguaciones del caso. SerRa encomendar a la Comisi\ n de Desarrollo Estudiantil que presente una propuesta para futuro en actos de graduaci\ n, y dejar el problema de Cartago como la preocupaci\ n que origina el que tenga que establecerse lineamientos y ordenamientos a futuro.

LIC. RAFAEL RODRQQUEZ: Sobre este asunto, el Consejo Universitario

ya habRa tomado un acuerdo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe nota del lro. de julio de 1996, suscrita por el Sr. Israel Obando Cartn, Presidente de la Federaci3n de Estudiantes, en la que hace una aclaraci3n sobre su discurso en el acto de graduaci3n que se llev3 a cabo en Cartago el 14 de junio de 1996.

Al respecto SE ACUERDA solicitar al Consejo de Rector3a que presente a este Consejo una propuesta sobre los actos de graduaci3n, que incluya la pol3tica, los lineamientos y un procedimiento por seguir en actos futuros, como parte de lo solicitado por el Consejo Universitario en sesi3n 1212-96, Art. III, inciso 6), celebrada el 19 de junio de 1996.

2. Nota del Ing. Vigny Alvarado, solicitando designar a los funcionarios responsables de darle seguimiento al Convenio con la Tele-Universit3 de l'Universit3 du Qu3bec.

Se recibe nota SCU-96-039 del 27 de junio de 1996, suscrita por el Ing. Vigny Alvarado, Coordinador General de la Secretar3a del Consejo Universitario, en la que solicita designar al o los responsables de darle seguimiento al Acuerdo de Cooperaci3n entre la Tele-Universit3 de l'Universit3 du Quebec, aprobado en sesi3n 1210-96, Art. III, inciso 2).

ING. VIGNY ALVARADO: Hay una de las recomendaciones de don Jos3 Alberto Moya, donde solicita que nombren a los funcionarios que le van a dar seguimiento a este convenio. Sin embargo se lo tramitamos a la Rector3a para que designe a esos funcionarios, la Rector3a lo manda al Consejo Universitario para que designen los representantes.

LIC. RAFAEL RODR3GUEZ: Por norma general el que suscribe el Convenio, en este caso el Sr. Rector como autoridad superior de la Universidad, es el que nombra el representante y no est3 claro en el Convenio, en este caso se pas3 porque era potestad del Rector, pero

SR dice que lo deja a criterio del Consejo Universitario, hay que nombrar.

DR. CARLOS LIPIZ: TenRa potestad el Rector no el Consejo Universitario.

LIC. JOAQUON B. CALVO: SR, pero lo est< trasladando.

LIC. BELTRIN LARA: Para proponer quienes podrRan asumir esa representaci\ n, me gustarRa conocer el considerando o el contenido del Convenio d\ nde establece que debe darse esa designaci\ n, en tJrminos generales, cu<les eran los prop\ sitos del convenio, hay unos que por la inclinaci\ n son totalmente acadJmicos, deben de recaer en la VicerrectorRa AcadJmica la representaci\ n, pero hay otros que tienen otros fines y son m<s genJricos y se podrRa pensar en otra persona o en m<s de una como representante, depende lo que diga el convenio y los objetivos. No me queda claro quJ era lo que pretendRa este convenio.

Se da lectura del dictamen sobre el CONVENIO ENTRE LA UNED Y TELE-UNIVERSITE del Ing. JosJ Alberto Moya.

LIC. RAFAEL RODRQGUEZ:) Cu<ntos representantes se puede nombrar?

DR. CARLOS LIPIZ: No tengo claro quJ instancia origin\ esta propuesta, generalmente la instancia interesada es la que se interesa por impulsarlo, desconozco el gJnesis del asunto.

LIC. RAFAEL RODRQGUEZ: La TJle UniversitJ de Canad< fue en la Jpoca de Sergio Flores, Direcci\ n de Planeamiento Administrativo.

DR. CARLOS LIPIZ: SR se sabe de d\ nde viene es m<s f<cil nombrar una Comisi\ n.

LIC. RAFAEL RODRQGUEZ: Este Convenio tiene 6 aZos de andar rodando.

LIC. BELTRIN LARA: HabrRa que ver si todavRa tiene interJs.

DR. CARLOS LIPIZ: Recientemente fue firmado.

LIC. RAFAEL RODRQGUEZ: El interJs existe, el seZor BolRvar BolaZos,

Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas tiene conocimiento de este asunto.

LIC. BELTRÁN LARA: ¿Cuál es la cláusula que establece directamente que tienen que haber representantes de ambas instituciones?

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Al final.

DR. CARLOS LÍPIZ: Cuando recibí el convenio ya aprobado por el Consejo Universitario, lo revisé y pude constatar que esa recomendación del Sr. Moya no se había incluido.

LIC. BELTRÁN LARA: Sugiero que sea la Vicerrectora Académica responsable del seguimiento, y delegar el trabajo que corresponda según la dependencia.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: ¿Qué persona de su Vicerrectora sugeriría?

DR. CARLOS LÍPIZ: Me parece que podrían ser Jefe de Audiovisuales y Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas.

LIC. BELTRÁN LARA: Localizarlos en las dos oficinas (Oficina de Audiovisuales y la Oficina de Unidades Didácticas)

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Se debe pasar copia a ellos, para que empiecen.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe nota SCU-96-039 del 27 de junio de 1996, suscrita por el Ing. Vigny Alvarado, Coordinador General de la Secretaría del Consejo Universitario, en la que solicita designar al o los responsables de darle seguimiento al Acuerdo de Cooperación entre la Tele-Universit  de l'Universite du Quebec, aprobado en sesi n 1210-96, Art. III, inciso 2).

SE ACUERDA designar a los se ores Lic. Roberto Rom n, Jefe de la Oficina de Audiovisuales, y al M.Sc. Bolivar Bola os, Jefe de la Oficina de Unidades Did cticas, como responsables de darle seguimiento a la ejecuci n del

Convenio entre la UNED y la Tele-universite, en los doce meses que estar[]vigente. ACUERDO FIRME

3. Nota de la Contralor[] General de la Rep[]blica sobre el gasto por concepto de la adquisici[]n de equipo para el Programa de Equipo Cient[]fico y Tecnol[]gico

Se conoce nota del 18 de junio, 1996, oficio 746-OD suscrita por el

Lic. Bernal Monge Pacheco, en relaci\ n con la adquisici\ n de equipo para el Programa de Equipo Cient\ fico y Tecnol\ gico.

LIC. BELTR\ N LARA: Se conoci\ la nota en la Comisi\ n de Presupuesto y Correspondencia, nos preocup\ mucho y la enviamos a plenario, aunque aqu\ se ha dicho que cuando es copia de un documento no tenemos por qu\ traerlo a Plenario. Sin embargo por la gravedad del asunto decidimos traerlo. El sentir de los compa\ zeros de la Comisi\ n es que estamos cansados de que van y vienen asuntos de la Contralor\ Ra y cada vez que tratamos de enviar los asuntos tal y como ellos lo solicitan, posteriormente vienen de nuevo rechazados, creemos que algo est\ pasando, nos preocupa el rol o papel que est\ jugando la Oficina de Presupuesto y Finanzas de nuestra Universidad y algunas otras instancias Financieras que pudieran tener algo que ver con el asunto.

Este asunto se refiere a que nos hab\ ran declarado en el presupuesto que aprobaron en este a\ zo, suspenso en una serie de partidas y se aclara en oficio de la Contralor\ Ra General de la Rep\ blica punto por punto el porqu\ no se aprobaban y porqu\ se dejaban en suspenso cada una de los correspondientes rubros y se ped\ ra exactamente qu\ era lo que hab\ ra que hacer ah\ r.

Pareciera que la comunicaci\ n entre la Oficina de Presupuesto y Finanzas y la Contralor\ Ra General de la Rep\ blica no es la m\ s adecuada ni la m\ s expedita, hay una nota en donde la Contralor\ Ra manda a decir todo el asunto como lo quiere, se hacen reuniones y se establece todo un procedimiento, se hacen las justificaciones y ahora de nuevo nos rechazan la justificaci\ n y la devuelven diciendo que no es la apropiada.

Mi preocupaci\ n es que a estas alturas del a\ zo del desarrollo del presupuesto de la Instituci\ n, nosotros no podemos tocar la partida que tiene que ver con Desarrollo Cient\ fico y Tecnol\ gico, estamos detenidos en este campo, sencillamente porque en medio a\ zo no hemos sido capaces de satisfacer los requerimientos de la

Contralor\ Ra General de la Rep\ blica en este campo.

Quiero dejar constando mi preocupaci\ n y que busquemos los mecanismos adecuados, para que estas cosas no pasen con la frecuencia que est\ n sucediendo. Siento que es reiterativo y grave. Incluso cuando conversamos con los Auditores de la Contralor\ Ra que

estuvieron a cargo -durante seis meses- porquJ eran presentadas contra la Instituci\ n, haciendo un an<lisis aquR, de nuevo nos hacRan ver los problemas que hay en el campo financiero y de controles en esta Instituci\ n, si bien es cierto ellos no encontraron cuestiones dolosas ni mala fe, todo lo contrario encontraron una gran honradez y una gran preocupaci\ n de parte de los funcionarios de la Instituci\ n.

TambiJn se encontr\ un problema grave de idoneidad propiamente en el campo de algunos funcionarios y de que lo que hicieron era considerable la cantidad de documentos que no estaban bien elaborados, de tal manera que quiero llamar la atenci\ n sobre eso, por eso enviamos este documento aquR. Creo que en el fondo deja ver toda una problem<tica institucional que debemos atender con prontitud.

LIC. RAFAEL RODRQQUEZ: Al igual que don Beltr<n, tengo mucha preocupaci\ n por esa situaci\ n que se est< dando en la Universidad, no es posible que despuJs de haber iniciado el aZo no hayan podido ejecutar en su totalidad el presupuesto ordinario de esta Universidad. Pienso que esto no s\ lo puede quedar en una discusi\ n, tenemos que tomar acuerdos exigijndole a la Oficina de Presupuesto y Finanzas que nos indique porquJ se est<n dando todos estos errores.

Antes de ayer conversJ con la Sra. Mabel Le\ n, para decirle la preocupaci\ n que tenRamos de esto.

Ella dice que tiene problemas muy serios, indica que por ejemplo el presupuesto ordinario lo envRa en agosto o setiembre a la RectorRa y ese presupuesto se lo devuelven en diciembre para ejecutarlo en una semana. En una semana no se puede estipular las explicaciones del caso, porque adem<s las dependencias que deben dar las explicaciones no se las dan.

Con respecto a la Cuatrimestralizaci\ n nadie quiere hacerse responsable de explicar sobre este tema -eso indica ella-. Manifiesta doZa Mabel que existen modificaciones que tienen de estar en la RectorRa dos meses y cuando llega el acuerdo le dicen "corra porque maZana se ve en el Consejo Universitario".

DoZa Mabel ha pecado en muchas cosas, le preguntJ) d\ nde est< la nota que usted envRa a la RectorRa con la modificaci\ n? me contest\ : - como me lo piden yo lo mando- sin nota. A partir de ahora va a tener nota d\ nde diga que a la RectorRa lleg\ tal fecha

el presupuesto, etc. Pienso que la administraci\ n ha pecado, empezando desde la RectorRa hasta la VicerrectorRa de Planificaci\ n.

Por otra parte, me habl\ que ella no tiene respaldo de la VicerrectorRa de Planificaci\ n, no puede contar con un Vicerrector para discutir asuntos de presupuesto, valdrRa la pena llamar la atenci\ n a esa Oficina que nos indiquJ quJ est< pasando y porquJ se est<n dando esos problemas.

Alega tambiJn de que hablan con un analista de la ContralorRa General de la Repd\blica y les dice "no me den explicaciones ya, porque las tengo claras" se manda la carta con una explicaci\ n, cuando llega a la ContralorRa, el Director recibe las justificaciones y las pasa a otro Analista, el otro Analista pide otras justificaciones.

Creo que ha faltado vigilancia y dinamismo por parte de la Oficina de Finanzas, pido que se saque un acuerdo en el sentido de pedirle a esa Oficina, que en un plazo de 15 d\as, de las explicaciones de todos los pormenores que han pasado en el presupuesto ordinario 1996 y cu\les han sido los motivos por los cuales hasta la fecha no se han dado las justificaciones necesarias acorde con las exigencias de la ContralorRa. Con respecto a eso mismo, no es posible que la ContralorRa mande a decir que la liquidaci\ n presupuestaria no corresponde a los estados financieros de esta Universidad) quJ est< pasando?

LIC. JOS\ E. CALDER[N: Nosotros cada vez que hacRamos las revisiones de las certificaci\ n de compromisos, como lo habRa dicho anteriormente, en las certificaciones del super<vit siempre hacRamos la revisi\ n y habRa que ajustarlo, y no se resuelven los problemas. DirRa que es un problema de gesti\ n administrativa muy importante, ahora la asesorRa se refiere propiamente a la formulaci\ n del presupuesto que tiene ciertos requisitos que dice, no sJ porquJ no se defendiRa en ese sentido, no se est<n planteando cosas equivocadas sino m<s bien es que piden requisitos y no se le envRa.

Hay informaci\ n que no coincide entre los ingresos reales y lo presupuestado, eso se puede dar.

SR. MARVIN HERN\NDEZ: Con base a la dltima intervenci\ n de los seZores de la ContralorRa, hubo un aspecto importante que ellos dijeron, en el sentido que ellos decRan que la Oficina de la AuditorRa de la UNED debRa asumir una posici\ n m<s asesora con las

diferentes dependencias. Nos hicieron una referencia de que la ContralorRa no es un ente fiscalizador en sR, sino m<s que todo de asesoramiento. Creo que este tipo de factores es importante de que la AuditorRa asuma una posici\ n m<s fuerte en ese sentido. La Auditora nos dijo que en las recomendaciones venRa esa situaci\ n.

LlamJ a don Bernal para preguntar sobre dos dudas que tenRa con respecto al presupuesto de la Federaci\ n, y me dijo que son las autoridades universitarias las que deben hacer la solicitud a la ContralorRa sobre determinado tema, le preguntJ) cu<les autoridades? y me dio de ejemplo la AuditorRa y las altas autoridades -me imagino que el Rector-. Con base en eso el Lic. CelRn lo tiene con el Rector, pero ahR est< pegado. Pienso que serRa importante que a partir de ahora o en el momento que usted crea conveniente asumamos una actitud de un poco m<s de asesoramiento.

LIC. JOS| E. CALDER[N: Me gustarRa que usted me definiera quJ es asesoramiento, es muy importante esa palabra "asesoramiento fundamental" porque es entendida por muchas personas de diferentes maneras.

SR. MARVIN HERN;NDEZ: En este tipo de notas que llegan se paraliza los presupuestos porque no se cumplen ciertos requisitos es porque muchas veces no se asesora a la oficina respectiva, entonces los documentos se van, devuelven el presupuesto, no lo pasan por determinado raz\ n. En ese tipo de factores era lo que la Auditora hacia referencia, por ejemplo en el caso de Financiero me decRa Carpio que ve con buenos ojos eso. SerRa interesante que en la AuditorRa existiera una persona que sepa de todo lo que se maneja en Financiero, para estar constantemente inform<ndose y asesor<ndose de los diferentes aspectos que le ataZen a J1 propiamente para no salirse de lo jurRdico.

Precisamente este comentario sali\ a raRz de que J1 estaba muy complacido del informe que hizo la ContralorRa, fue muy bueno para J1, porquJ no hubo seZas de que hubiese algo an\ malo, pero J1 hacia la salvedad de que serRa interesante lo del robo.

LIC. JOS| E. CALDER[N: Todo lo dem<s se presta para cualquier cosa.

SR. MARVIN HERN;NDEZ: Eso es parte de lo bueno de Financiero, no tanto de otras dependencias, que para eso est< la investigaci\ n en el Ministerio Pdblico.

LIC. JOSÉ E. CALDERÍN: Es muy importante a lo que se refiere don Marvin. En primer lugar la Contraloría General de la República tiene que estar muy clara en cuáles son los recursos con lo que nosotros contamos. Todos quisieran que les dijera a las personas que es lo que tienen que hacer y eso no es asesorar.

Si una persona está en la parte financiera y no sabe formular presupuesto ni respaldar presupuestos, no sabe emitir procedimientos eso no es asesorar, eso es ausencia de conocimiento, y cuando una persona está a cargo de una unidad administrativa y no establece controles no puede llegar a ningún objetivo.

Creo que lo que hay es un problema de gestión administrativa. No se le tiene que estar diciendo a las personas qué es lo que tienen que hacer.

El Auditor hace las pruebas correspondientes como se ha hecho muchas veces. La Auditoría ha enviado una serie de notas a la Sección de Control de Presupuesto. A raíz de los contratos surgieron una serie de problemas y se siguen dando. Esto es un problema de gestión.

Me gustaría tener todos los recursos para poder ayudar en todo lo que se pueda. Lo que pasa es que eso no es gestión de la Auditoría, porque eso sería coadministrar.

A partir de mayo del año pasado, la Auditoría cuenta con 4 personas y antes de eso tuvimos durante tres años, solo una persona.

Si se va a la Sección de Control de Presupuesto, hay un file de notas de la Contraloría General de la República donde todos los años, por modificaciones, por presupuesto, etc., se envían notas casi idénticas. Es un problema de gestión.

La Auditoría nunca pudo certificar inmediatamente, siempre habría que ajustarlas e indicarles algo.

En el Plan de Trabajo me indican que incluya ciertos aspectos. Entonces tendrían que multiplicarse para poder resolver los problemas de la Administración.

Hace poco don Luis Guillermo Carpio, recibió una respuesta de la Contraloría General de la República, donde se le establece que él era responsable o las personas que están a cargo, de los controles,

eso no le correspondRa a la AuditorRa. La AuditorRa lo que hace es evaluar los controles y se les puede asesorar cuando se hace la evaluaci\ n por medio de la auditorRa correspondiente.

En el Plan de Trabajo se establece algunas <reas crRticas que hay que revisar. No podemos revisar toda la Universidad, eso es imposible, sino serRa totalmente exhaustiva la revisi\ n universitaria y tendrRamos que tener 100 personas. Es un problema de gesti\ n.

Si hay problemas de recursos, de procedimientos, debieron haberlo informado. Porque en dltima instancia ella es la responsable.

Si se me dice que tengo que revisar a la Oficina de Recursos Humanos, eso me va a causar una gran cantidad de tiempo para poder resolverlo, y si me dedico a la Oficina de Recursos Humanos, no reviso el resto.

Hay <reas muy importantes, por ejemplo el <rea financiera-contable. No concibo una Universidad donde la actividad sustantiva sea la academia y no tengo respaldo financiero donde no haya informaci\ n financiera, y aquR pasa eso.

Desde hace 15 aZos el problema contable-financiero se viene dando. No se puede preparar el presupuesto con la contabilidad atrasada, se mantiene con problemas de control.

Hemos hecho lo imposible, enviamos los informes, pero es un problema de gesti\ n.

No podrRa decirle que las personas no tienen la capacidad o no, pero si la tienen deben de buscarle, porque si se les paga para eso deben resolver problemas.

Hay jefes que dicen que son nuevos. Si el jefe llega sabe que tiene que hacer, no decir que no lo conocRa.

Se nombra a una persona, se traslada a la otra oficina y no existe un plazo donde la persona deje acomodada las cosas y deje las cosas al dRa. Estos problemas son de gesti\ n administrativa.

Cuando digo que la ContralorRa General de la Repdblica dice que la AuditorRa es asesora, es asesora pero no puede estar al tanto de quJ hace cada persona, si la unidad no tiene un jefe que pueda establecer sus procedimientos y controles, no puede funcionar. En el momento en que la AuditorRa hace la evaluaci\ n, si no existen controles, lo dnico que podemos decir es que no hay controles. Como

vamos a hacer pruebas sobre cosas que no existen, eso es muy serio.

Puedo hacer todo ese tipo de trabajos, pero la Contraloría General de la República lo ha venido indicando hace mucho tiempo, eso no es nuevo. La Contraloría ha enviado una serie de documentos con respecto a los presupuestos, posiblemente tenga su razón, pero no puede quedarse esperando que se lo hagan, tiene que hacer la gestión ante las autoridades superiores.

Pienso que hay aspectos que envían al Consejo Universitario, cuando un jefe tiene al Director, su Vicerrector, no deberían de llegar al Consejo Universitario.

) Por qué la Contraloría General de la República envía este asunto al Consejo Universitario?, porque durante mucho tiempo no se resolvió este problema y se le envió a la Administración. Entonces ellos se cansaron de que la Administración no resolviera los problemas entonces se remite al Consejo Universitario para que tome las medidas pertinentes. Esto no se tuvo que haberse dado.

Con mucho gusto los ayudo en cuanto a las revisiones pero más de lo que puede hacer un jefe no puedo hacer, porque el Jefe es responsable de su gestión, de establecer controles, procedimientos, inclusive si tiene problemas de personal debe solicitarlo y si tiene problema de personal malo, debe de eliminarlo.

Agradezco mucho ese comentario porque no estuve presente en la sesión que se discutió este asunto porque estaba incapacitado.

Por ejemplo, el Lic. Celso Arce es asesor pero no le dice a todos qué es lo que tienen que hacer.

La Auditoría tiene que hacer evaluaciones y en su oportunidad brindamos el asesoramiento.

La parte financiera-contable, la he visto desde 1987 y los problemas que se han suscitado, son los mismos, no hay comprobantes, no hay controles, contabilidad atrasada, el presupuesto con los mismos problemas.

Con mucho gusto puedo dar énfasis a esto pero no vamos a resolver el problema mientras la gestión no sea adecuada

DR. CARLOS LÓPEZ: Considero que el problema es serio y que amerita mucho análisis y reflexión, y sobre todo propuestas para poder mejorar la situación que se ha planteado y se ha diagnosticado.

En ese sentido propongo que este punto se retome en un Consejo Universitario posterior y se le dé el debido tratamiento, en vista de que siento que en este momento no estamos en condición de tomar una decisión o a no ser que los miembros del Consejo Universitario decidan lo contrario.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: Quiero plantear la siguiente propuesta. Como el compañero Beltrán lo manifestó, la situación se viene agravando cada vez más y cuando estuvimos reunidos con los Auditores de la Contraloría General de la República, ellos señalaron que desde 1984 la situación viene igual y tiende a empeorar porque cada vez que la Universidad se amplía la situación se vuelve más problemática.

Mi propuesta es que incluyamos esta nota para un punto de agenda de la sesión que se celebrará dentro de ocho días y que llamemos a las personas involucradas al Consejo Universitario, para que nos expliquen cuál es la situación que se está presentando.

Se ha dicho que don Juan Carlos Zúñiga no está en capacidad de asumir esa Oficina y que él mismo lo ha manifestado, de que es más administrador y que su énfasis no es su parte contable, entonces no tiene la capacidad.

El problema es cuánto tiene de estar ahí y no se ha hecho el correctivo adecuado.

Me preocupa mucho que tengamos que ser nosotros los que estemos llamando a cuentas a las personas. Creo que es momento que el Consejo Universitario se involucre, creo que hay que hacerlo y ser conscientes de las personas que son responsables de toda la gestión. Entiendo "gestión" como todos los procesos y en los procesos no es una sola persona son varias personas e instancias. Creo que para evitar esta situación de llamadas continuas de atención por parte de la Contraloría General de la República, que por lo menos se vea que nosotros si tenemos la intención de resolver el problema.

Esta nota y en donde se refiere el Programa de Equipo Científico y Tecnológico, la otra nota lo menciona. Esta nota dice "... cuál fue la situación que se presentó en 1995 con respecto al Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico...".

Mi solicitud es incluir esto como punto de agenda para dentro de ocho días y llamar a las partes responsables a que digan cuál es lo

que está pasando, porque esto se está dando en forma reiterada.

DR. CARLOS LÓPEZ: Se puede definir cuáles son los funcionarios o las instancias que se convocarán para esta reunión.

LIC. JOSÉ E. CALDERÍN: Cuando escucho este tipo de mociones me parecen muy adecuadas. Sin embargo muchas veces las personas vienen y no emiten un documento donde él se compromete a decir qué es lo que está pasando.

Me parece que ellos deberían de indicar documentalmente o brindar las razones de por qué eso no se ha cumplido. Si es necesario enviar ese documento a la Contraloría General de la República y que ésta lo califique, porque es muy fácil brindar las explicaciones pero eso no es suficiente, creo que debe quedar en un documento cuáles son las razones.

DR. CARLOS LÓPEZ: Quiero hacer una contra propuesta, en el sentido de solicitar al señor Rector que presente un informe con respecto a los aspectos señalados en las comunicaciones de la Contraloría General de la República.

Considero que esto es un asunto de la Administración. Estoy de acuerdo con el compañero Joaquín, en el sentido de que el asunto es muy grave y el Consejo Universitario no debe soslayar esta situación, por estar entre dicho la imagen institucional.

Creo conveniente no pasar por encima del señor Rector y solicitar un informe brindándole el plazo correspondiente para dar respuesta a los planteamientos que hace la Contraloría General de la República, en cuanto al incumplimiento que la institución está dando referente al manejo presupuestario.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: En ese caso sería el Vicerrector Ejecutivo quien tendría que dar el informe.

DR. CARLOS LÓPEZ: Lo que me preocupa es que el Consejo Universitario entre directamente a analizar asuntos que son de estricta competencia de la administración universitaria.

LIC. BELTRÁN LARA: Esta nota nos varía la situación del acuerdo que se tomó y de la problemática, relacionada con una nota que salió justificando las cosas que habrán declarado en suspenso.

En vista de la problemática desde este punto de vista entiendo que la Administración es la responsable y en primera instancia es el Rector y los Vicerrectores.

Mi preocupación es de que el Consejo Universitario no tome cartas en este asunto, aún cuando sea responsabilidad de la Administración ante la reiteración de los asuntos.

Me preocupa que el Consejo Universitario le encargue a la Rectoría que atienda la situación, la Rectoría hace sus gestiones y que el año entrante recibimos la misma situación.

Desde ese punto de vista siento la necesidad de que haya una reunión entre el Consejo Universitario y alguna de las Comisiones del Consejo y los responsables de la Administración en relación con estos asuntos. Me estoy refiriendo al señor Rector, al señor Vicerrector Ejecutivo y a la señora Vicerrectora de Planificación y los Jefes correspondientes o sea Oficina de Presupuesto y Finanzas y Dirección Administrativa.

Considero que debe haber una reunión para que se discuta el asunto y que se tenga un primer encuentro en donde pongamos las cartas sobre la mesa y busquemos la solución al problema y que sientan que el Consejo Universitario va a estar vigilante.

Como Coordinador de la Comisión de Correspondencia y Presupuesto, me siento responsable de que estas cosas estén sucediendo y que solo recibimos notas pero el asunto sigue igual.

Creo que se debe aclarar cuáles van a ser las reglas del juego y que medidas se van a tomar para resolver la situación.

DR. CARLOS LÓPEZ: Me parece muy sana la propuesta de don Beltrán, en el sentido de involucrar directamente a la Administración y plantear los términos de una reunión.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ: Nos pueden dar toda la información.

LIC. BELTRÁN LARA: La petición que se le está haciendo a doña Mabel León, es pertinente.

DR. CARLOS LÓPEZ: No es que estoy en desacuerdo que el Consejo Universitario en algunos momentos tenga que entrar directamente a monitorear y a velar porque un asunto de cumpla.

Hay que tener muy claro de que deben existir condiciones muy especiales para que el Consejo Universitario actúe de esa manera.

Creo que con las características que se han planteado en torno a la situación y a lo delicado del asunto, esta puede ser una de esas situaciones.

Apoyó la primera moción en el sentido de solicitarle la información a doña Mabel León. Pero me parece conveniente que se plantee en términos de una reunión del Consejo Universitario, con el

señor Rector y los señores Vicerrectores, con el objeto de discutir la problemática que se ha planteado.

ING. VIGNY ALVARADO: Me parece muy atinada la propuesta de don Carlos, debido a que ya conversé con don Luis Guillermo Carpio y le solicité que contestara ese documento y adjuntara las respuestas que él habría dado con el propósito de que cuando se conociera el documento el Consejo Universitario tuvieran los documentos correspondientes.

DR. CARLOS LÓPEZ: Se someterá a votación la propuesta del compañero Beltrán acogiendo las iniciativas que se han planteado.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: Habrá que definir dos aspectos. A cuál Comisión se le trasladará este asunto. Creo que será conveniente que se remita este asunto a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, para que se analice este asunto el próximo lunes.

Se podrá acoger la propuesta del señor Auditor, de solicitar un documento con las razones por las cuales se están dando esta serie de situaciones.

LIC. BELTRÁN LARA: Tendrán que ser el señor Rector, el Vicerrector de Planificación, el Vicerrector Ejecutivo y los Jefes correspondientes, doña Mabel León y don Luis Guillermo Carpio.

Según el organigrama de la Universidad, la Dirección Administrativa, la Dirección Financiera y la Dirección de Planeamiento Administrativo, están sobre las jefaturas. En este caso se tendrá que invitar al Ing. José Alberto Moya.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: Puede asistir cualquier otro miembro del Consejo Universitario.

DR. CARLOS LIPIZ: Sugiero que se le solicite a la Comisi\u00f3n de Presupuesto y Correspondencia, reunirse el lunes 15 de julio a las 10 a.m, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, con el se\u00f1or Rector, el Vicerrector Ejecutivo y de Planificaci\u00f3n, y los Jefes correspondientes, con el prop\u00f3sito de analizar los oficios enviados por la Direcci\u00f3n General de Presupuesto P\u00fablico de la Contralor\u00eda General de la Rep\u00fablica y la respuesta dada por la Universidad a los problemas y solicitudes planteadas en dichos oficios.

LIC. BELTR\u00c1N LARA: En primera instancia estoy de acuerdo con la propuesta de don Carlos, pero considero que el asunto es m\u00e1s profundo. Insisto que esta ser\u00eda una primera reuni\u00f3n para analizar este asunto, pero creo que el problema es m\u00e1s de fondo.

Considero que hay que analizar todo lo que es la gesti\u00f3n de estas dependencias, por qu\u00e9 es que estamos en esta situaci\u00f3n y ver qu\u00e9 medidas correctivas hay que tomar.

LIC. JOAQU\u00c9N B. CALVO: El documento puede servir para profundizar ese asunto.

DR. CARLOS LIPIZ: El acuerdo abre el espacio para iniciar ese proceso.

LIC. RAFAEL RODR\u00cdGUEZ: Sugiero que se le agregue al acuerdo "que lo anterior en vista de la preocupaci\u00f3n que se da en el Consejo Universitario...".

DR. CARLOS LIPIZ: El acuerdo podr\u00eda quedar "considerando la preocupaci\u00f3n de este Consejo sobre la gravedad de lo manifestado por la Contralor\u00eda General de la Rep\u00fablica, en cuanto a la reiteraci\u00f3n de fallas en gesti\u00f3n presupuestaria...".

LIC. JOS\u00c9 E. CALDER\u00cdN: No es tan importante conceptuar eso. Se podr\u00eda indicar "...sobre la problem\u00e1tica presupuestaria y financiera de la Universidad...".

Es importante que la Contralor\u00eda est\u00e9 enterada de que el Consejo Universitario est\u00e9 interesado en esta problem\u00e1tica y que reciban copia del acuerdo.

LIC. JOAQU\u00c9N B. CALVO: El punto 10 de la nota dice "el incumplimiento de lo solicitado por esa Oficina podr\u00eda dar origen a la aplicaci\u00f3n de sanciones por desobediencia establecidas en el

Capítulo V de la Ley citada según corresponda".

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Hay problemas serios con MATRITEL.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Creo que en la fase inicial no sería conveniente enviar copia a la Contraloría General de la República.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Soy del criterio de que la Contraloría General de la República, debe ir conociendo el accionar de este Consejo Universitario. Si nos envían copia es para ver qué acciones tomamos o si estamos haciendo lo mismo que la Administración, que recibe y deja pasar.

Pienso que es el momento de que la Contraloría se dé cuenta de que estamos tomando acciones y nos lo hicieron ver cuando ellos visitaron el Consejo Universitario. La gran satisfacción de que en muchos casos se habrían tomado acuerdos por parte de \rgano y así lo hicieron ver ellos, de que habría complacencia porque el Consejo Universitario estaba tomando en cuenta lo que la Contraloría estaba sugiriendo.

Si hay un acuerdo sobre este asunto se le debe enviar copia a la Contraloría para que confirmen que efectivamente el Consejo Universitario está actuando y que no sólo lo estamos tomando nota.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Me parece correcto enviar copia del acuerdo a la Contraloría General de la República, pero acompañado de una nota.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce Oficio 007469 (746-OD), del 18 de junio de 1996, suscrito por el Lic. Bernal Monge, Director Adjunto de la Contraloría General de la República, en el que comunica que no se autoriza la ejecución parcial del gasto por concepto de la adquisición de equipo para el Programa de Equipo Científico y Tecnológico.

SE ACUERDA solicitar a la Oficina de Presupuesto y Finanzas que, en el término de 15 días, brinde a este

Consejo las explicaciones de los pormenores en relaci3n con el Presupuesto Ordinario de 1996 y cu3les son los motivos por los cuales hasta la fecha, no se han dado las justificaciones necesarias, acordes con las exigencias de la Contralor3a General de la Rep3blica. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3-a)

CONSIDERANDO la gravedad de la problem3tica presupues-
taria externada por la Direcci3n General de Presupuestos P3blicos en forma reiterada, SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisi3n de Presupuesto y Correspondencia reunirse el lunes 15 del presente mes a las 10:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, con el Sr. Rector, el Vicerrector Ejecutivo, la Vicerrectora de Planificaci3n, el Director Financiero, el Director de Planeamiento Administrativo y la Jefa de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, con el prop3sito de analizar los oficios 1253, 5954, 7299 y 7858, enviados por la Direcci3n General de Presupuestos P3blicos de la Contralor3a General de la Rep3blica y la respuesta dada por la UNED a los problemas y solicitudes planteados en dichos oficios.

ACUERDO FIRME

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el Lic. Eugenio Rodr3guez.

* * *

4. Propuesta de acuerdo sobre el proceso de matr3cula, presentado por el Lic. Joaqu3n Bernardo Calvo

Se conoce propuesta de acuerdo elaborado por el Lic. Joaqu3n Bernardo Calvo, sobre el proceso de matr3cula.

LIC. JOAQU3N B. CALVO: A ra3z de las visitas que hemos estado rea-
lizando a los distintos Centros Universitarios, hemos podido

detectar que el problema de la matrícula se hace cada vez más grande, se va agravando todo lo que tiene que ver con el proceso de matrícula.

Hay aspectos como el buscar medidas correctivas alternas, como es la contratación de un servicio como MATRITEL, nos lleva a una solución permanente, digo permanente porque tratándose de asuntos de tecnología, lo permanente de aquí a dos años puede ser que no sea permanente, pero se podrá buscar una solución integral al problema de matrícula.

Se ha venido manifestado que quizá el pago de 42.6 millones que fue la propuesta de don José Joaquín Villegas en su informe de cuatrimestralización, para MATRITEL puede ser una solución al problema pero no lo va a solucionar.

A raíz de la conversación que tuvimos con el señor Micke Pengelly, nos dimos cuenta que hay que buscar otras soluciones, no solamente a este problema sino a lo que es sistemas en general en la Universidad.

A raíz de esta situación es que someto a consideración del Consejo Universitario, esta propuesta.

La preocupación está plasmada, no solamente en los considerandos sino de los acuerdos.

Una parte dice "declarar de prioridad institucional la búsqueda de soluciones a la problemática que presenta el actual proceso de matrícula". Dado que con la cuatrimestralización el proceso de matrícula se debe hacer más ágil y en este momento no está resolviendo ningún problema al estudiante.

El punto 2) se refiere "conformar un equipo de trabajo que se aboque a efectuar un análisis del actual Sistema de Administración de Estudiantes, en lo referente al proceso de matrícula...". Durante mucho tiempo se ha venido hablando del Sistema de Administración de Estudiantes y en la actualidad, ese Sistema aún no ha resuelto muchos problemas.

En el punto 3) se sugiere integrar un equipo de trabajo, como responsable al MBA. Pablo Ramírez, porque no es lo mismo lo que pueda sentir un usuario del sistema y personas que tienen que ver con el aspecto técnico. El problema no es buscarle la solución para la Oficina de Sistemas sino fundamentalmente para los usuarios.

En este caso don Pablo Ramírez, como usuario del sistema, conoce mejor la problemática de los estudiantes y del proceso de matrícula, que muchos otros funcionarios.

Se sugiere en el punto 4) asignar al Lic. Donaval Neil a tiempo completo y a la Bach. Adriana Chinchilla, a medio tiempo porque ellos son los que mejor conocen como se ha venido desarrollando la situación a lo interno de la Oficina de Sistemas.

El punto 5) se indica que se inicie el trabajo el 13 de agosto y que brinde un informe al Consejo Universitario el 16 de setiembre de 1996. Estas fechas se han escogido no en forma casual sino anticipándose al mismo proceso de matrícula y que la labor del equipo de trabajo, coincida con el proceso de matrícula para que se vayan viendo en la práctica, cuáles son las deficiencias que se detectan en el proceso de matrícula.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Sugiero que el punto 3) de la propuesta sea el numeral c) del punto 2).

Es importante indicar que el señor Pablo Ramírez, es el coordinador responsable, ya que se deberá de encargarse de todo.

Asimismo señalar que esto es con el afán de que los procesos de matrícula, sean eficientes a partir de 1997. Se habla de matrícula actual y se da a entender que esto es para solucionar el problema de la matrícula del PAC-96-3.

Sugiero que en el último punto, se determine el tiempo, porque de lo contrario se podrá contratar a una persona por seis meses o un año.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: La contratación del profesional que hace referencia el último punto, es para sustituir a la persona por el tiempo que dure el trabajo.

DR. CARLOS LÓPEZ: Sugiero que en el punto 2) inciso b) se indique al final "...a mediano y a largo plazo". Al no dar el alcance de la propuesta podemos incurrir en propuestas cortas.

SR. MARVIN HERNÁNDEZ: Se plantea que esta propuesta sea a futuro. No sé si en la propuesta está prevista la de la matrícula del PAC 96-3.

Porque si estamos hablando de un proyecto a largo plazo, me preocupa la matrícula del PAC-96-3. Creo que muchas veces, tomar una decisión para salir a la higuera, pienso que podrá darse una

soluci\ n inmediata para la matrRcula del PAC-96-3.

DR. CARLOS L\PIZ: Ayer se reuni\ el Consejo de RectorRa e hizo un an<lisis de esta problem<tica y aprob\ lo mRnimo que estaba soliciando por parte de la Comisi\ n de Cuatrimestralizaci\ n, para desaguar el problema con la matrRcula del pr\ ximo cuatrimestre.

La soluci\ n que se est< planteando en este Consejo es m<s integrada.

El Consejo de RectorRa aprob\ financiar lo b<sico para poder asegurar el Jxito para el pr\ ximo cuatrimestre.

LIC. JOAQUQN B. CALVO: Estamos a escaso mes y medio de que inicie el siguiente periodo de matrRcula.

Esta Comisi\ n no va a entrar a solucionar este problema de matrRcula que inicia el 16 de agosto. Entonces MATRITEL o la soluci\ n a la que se est< refiriendo don Carlos es para desaguar un problema inminente, no pretende involucrarse a este problema de matrRcula.

Con lo que el Consejo de RectorRa aprob\ , se solucion\ un poco el problema para el siguiente periodo.

Lo que se quiere es que este equipo de trabajo, trabajando en este periodo de matrRcula se dJ cuenta d\ nde est<n las fallas.

PodrRamos durar mucho tiempo analizando los problemas de fondo. Lo que se quiere es que para 1997 la Universidad tenga una soluci\ n permanente y real en cuanto a los procesos de matrRcula subsiguientes, pero que no tengamos que buscar parches.

SR. MARVIN HERN\NDEZ: Conociendo la informaci\ n que nos brind\ don Carlos L\piz, considero que no se va a resolver el problema concretamente pero sR se va aliviar.

DR. CARLOS L\PIZ: Me siento muy tranquilo con ambas medidas. Creo que hay que tomar una medida a corto plazo y era muy peligroso no tomarla y eso fue lo que valor\ el Consejo de RectorRa.

Veo el esfuerzo de mediano y largo plazo por tener una visi\ n de la situaci\ n y un proyecto institucional en esta materia, que siento que ha venido faltando.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: Nosotros debemos estar preparados para una reacción de doña Guiselle Hidalgo. Porque al igual que el problema financiero-contable, esto ya tiene cola de muchos años y no se le ha dado una solución integral a este problema. Es mucha cantidad de millones lo que lleva invertido la Universidad.

Doña Guiselle siempre se ha considerado dueña de la verdad en todo lo que es sistemas y eso no puede ser. Pareciera ser que los problemas siempre se han analizado desde la perspectiva de un equipo de trabajo que se llama sistemas y no en función de un problema real que tienen los estudiantes, que son la razón ser de la Universidad, y la Universidad como tal.

Me preocupa cuando escucho a don Micke Pengelly decir que la Universidad está buscando un enlace a nivel de todos los Centros Universitarios pero entre el Edificio A y el Edificio B no hay comunicación.

No cabe duda que doña Guiselle va a reaccionar a este acuerdo. Tenemos que estar claros que si doña Guiselle reacciona esto lo

ha asumido el Consejo Universitario, a raíz de que la solución no ha sido viable para la Universidad.

En ese sentido el Consejo Universitario, si hay algún tipo de reacción tendrá que llamarla o tomarla las medidas.) Cuáles reacciones?, que ella no esté de acuerdo sino que decida que se le está pasando por encima a su autoridad, que no quiera ceder a estos dos funcionarios para que integre a este equipo de trabajo, que se tome algún tipo de reacción estilo boicot y que haya que buscar medidas alternas para el proceso de matrícula. No cabe duda que va a haber reacción por parte de doña Guiselle Hidalgo.

Creo que si doña Guiselle es inteligente debe ver esto como una forma de que se le podrá apoyar a ella su gestión y quitarle una brasa encima, no solo a nivel laboral sino a nivel de toda la Universidad.

Esto se podrá ver como una intervención directa por parte del Consejo Universitario a una oficina y no hay que verlo desde esa perspectiva. El planteamiento hay que verlo de que se está tratando de buscar la solución a un problema de matrícula que ha tenido la Universidad por mucho tiempo.

DR. CARLOS LÓPEZ: Doy al apoyo a la moción de don Joaquín en el

tanto no se entienda como una intervenci\ n a la Oficina sino como un proceso de tener una visi\ n m<s integral de una problem<tica que escapa a la competencia exclusiva de la Oficina de Sistemas. Es una problem<tica institucional.

Apoyo la propuesta porque rebasa el <mbito de competencia de una oficina tJcnica especRfica.

Le comentaba a don CelRn Arce que procesos como estos, en tiempos que fungRa como Vicerrector en la Universidad Nacional, eran muy corrientes y son naturales a una cultura institucional, porque coadyuvan a que equipos de trabajo se dediquen a enfocar un problema y dar soluciones.

Los equipos de trabajo no tienen la dltima palabra, son equipos que lo que hacen es formular propuestas y en esa formulaci\ n se estarRan respetando la representaci\ n de esa oficina, en el tanto que hay dos funcionarios de la Oficina que trabaja directamente bajo la supervisi\ n de doZa Guiselle como miembros de la Comisi\ n.

Desde esa perspectiva no veo porque debe haber problemas con este tipo de decisiones del Consejo Universitario.

LIC. JOAQUQN B. CALVO: SerRa bueno incluir a un representante estudiantil.

SR. MARVIN HERN;NDEZ: El problema que se plantea es tJcnico.

LIC. JOAQUQN B. CALVO: Eso no es asR.

DR. CARLOS LPIZ: Los usuarios deben estar ahR para que ayuden a resolver el problema.

SR. MARVIN HERN;NDEZ: Dejemos que la Federaci\ n nombre su representante. Se puede buscar un estudiante que estJ avanzando en computaci\ n.

DR. CARLOS LPIZ: Quiero sugerir que se acoja la propuesta de don Beltr<n de incluir al Director de Cuatrimestralizaci\ n como miembro de la Comisi\ n.

LIC. JOAQUQN B. CALVO: Se dijo que esto es un equipo de trabajo, no es una Comisi\ n que implica una labor eminentemente tJcnica no es polRtica.

No tengo ningun reparo en que se pueda incluir a don JosJ JoaquiRn Villegas y un representante estudiantil, pero que ellos tengan claro que se les est< involucrando en su condici\ n de usuarios que sin lugar a duda pueden aportar.

Se ha venido diciendo que los tJcnicos van a escuchar lo que los usuarios est<n planteando y por eso se incluy\ a don Pablo RamRrez.

El conoce muy bien el proceso de matrRcula y don JosJ JoaquiRn Villegas, desde su posici\ n como Coordinador de la Cuatri-mestralizaci\ n, no cabe la menor duda que puede hacer un aporte.

En relaci\ n con la representaci\ n estudiantil, ojal< sea un estudiante que haya pasado por distintos procesos y que pueda aportar algo.

Desde ese punto de vista creo que ese seZalamiento es importante porque se trata de un equipo de trabajo tJcnico.

LIC. BELTR;N LARA: Quiero consultarle a don CelRn Arce, si podrRamos buscar algdn mecanismo como para encontrar la forma de dejar este asunto en firme. Mi preocupaci\ n es que se tenga que atrasar este asunto hasta que el acta estJ lista. Es importante que se vaya conformando el equipo de trabajo.

LIC. CELQN ARCE: No hay ninguna forma.

DR. CARLOS LPIZ: Si el acuerdo no est< en firme no se puede ejecutar.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

SE ACOGE la siguiente propuesta de acuerdo presentada por el Lic. JoaquiRn Bernardo Calvo, referente al proceso de matrRcula de la UNED, incorporRndole las modificaciones planteadas en esta sesi\ n:

CONSIDERANDO QUE:

- a. **En las visitas que ha realizado el Consejo Universitario a los Centros Universitarios, se evidencian aspectos crRticos que afectan directamente el proceso de matrRcula.**

- b. El Sistema de Administraci3n de Estudiantes es de prioridad institucional para garantizar la calidad en el servicio durante el proceso de matr3cula.
- c. Para garantizar el 3xito del Proceso de Cuatrimestralizaci3n se hace imprescindible que los subprocesos institucionales que lo sustentan, sean 3giles, eficientes y flexibles, condiciones que por diversas razones no refleja el actual Sistema de Administraci3n de Estudiantes.
- d. Es necesario, plantear una soluci3n que permita el funcionamiento adecuado del proceso de matr3cula a mediano plazo, con una acci3n inmediata congruente con el Desarrollo Inform3tico al servicio del estudiante.

SE ACUERDA:

- 1. Declarar prioridad institucional la b3squeda de soluciones a la problem3tica que presenta el actual proceso de matr3cula.
- 2. Conformar un equipo de trabajo que se aboque a efectuar un an3lisis del actual Sistema de Administraci3n de Estudiantes, en lo referente al proceso de matr3cula, con el objeto de :
 - a) Identificar los aspectos cr3ticos que afectan el proceso de matr3cula.
 - b) Presentar ante este Consejo Universitario, alternativas para solucionar y corregir la problem3tica detectada a mediano y largo plazo.
- 3. El Equipo de Trabajo estar3 integrado por los siguientes funcionarios :

MBA. Pablo Ram3rez M. ,Coordinador responsable

Ing. Jos3 Alberto Moya

Lic. Jos3 Joaqu3n Villegas

Lic. Donaval Neil T.

Bach. Adriana Chinchilla

Sr. Manuel Murillo M.

Un Representante de la Federaci3n de Estudiantes, a

designar por ésta.

4. Solicitarle a la Jefa de la Oficina de Sistemas, brindar el apoyo que el Equipo de Trabajo requiera. Así como asignar al Lic. Donaval Neil a tiempo completo y a la Bach. Adriana Chinchilla a medio tiempo, para su incorporación al equipo de trabajo a que se refiere el punto 3.
5. El Equipo de Trabajo iniciar su labor el 13 de agosto del año en curso, brindar el informe de este trabajo y lo presentar ante el Plenario del Consejo Universitario el 16 de setiembre de 1996
6. Autorizar a la Oficina de Sistemas, la contratación de un analista a tiempo completo por servicios profesionales, para cubrir las necesidades derivadas de la asignación de los funcionarios de la Oficina de Sistemas indicados en el punto 3 de este acuerdo, por el período mencionado en el punto 5.

5. Informe del Lic. Joaquín Bernardo Calvo, sobre el Informe presentado por el Lic. Rafael Angel Chinchilla Fallas

Se recibe carta del 7 de julio de 1996, suscrita por el Lic. Rafael Angel Chinchilla Fallas, en la que adjunta el Informe que contiene su criterio jurídico, solicitado según sesión 1196-96, Art. I, inciso 1).

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: Es tomar un acuerdo similar para el pago de don Norberto Peza. El problema es que el pago no se puede ejecutar hasta que el acuerdo quede en firme.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe carta del 7 de julio de 1996, suscrita por el Lic. Rafael Angel Chinchilla Fallas, en la que adjunta el Informe que contiene su criterio jur[ic]dico, solicitado seg[un] sesi[on] 1196-96, Art. I, inciso 1).

SE ACUERDA dar por recibido dicho informe y autorizar al Vicerrector Ejecutivo para que realice los tr[am]ites pertinentes, a efecto de que se d[e] cumplimiento al pago por honorarios que le corresponde al Lic. Rafael Angel Chinchilla Fallas, por un monto de [C]400.000 colones.

6. Informe del Sr. Marvin Hern[andez], sobre el Congreso Nacional Estudiantil

SR. MARVIN HERN[ANDEZ]: La Federaci[on] va a realizar el Congreso Nacional Estudiantil, el 3 y 4 agosto.

Quiero informar algunos aspectos que hemos tomado en cuenta para este Congreso. Van a participar 80 estudiantes de la Universidad, distribuidos de la siguiente manera.

En aquellos Centros Universitarios donde hay una Asociaci[on] debidamente inscrita y reglamentada, se van a traer 4 estudiantes.

En aquellos Centros Universitarios donde las Asociaciones est[an] en proceso de inscripci[on], vamos a traer dos representantes estudiantiles y en aquellas asociaciones donde no exista ninguna organizaci[on] estudiantil por medio del administrador del Centro estamos d[and]ole la oportunidad a un estudiante. Esto nos va a garantizar una participaci[on] y una representaci[on] de un 100% de todos los Centros Universitarios.

Esta actividad se va a realizar en el INCAE ya que fue el lugar donde nos cobraron el precio m[en]s c[on] modo.

) Qu[é] es lo que se pretende con esto?. La agenda de esta actividad va a estar de la siguiente manera. Tenemos Asamblea General para elegir los representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria. En este momento hay dos personas que no tienen vencimiento. Eso es parte de los diferentes cambios que van a haber en los Estatutos. Estas personas son cambiadas cuando la Asamblea lo decida. Creemos que deben de cambiarse cada vez que cambia la Federaci[on] de Estudiantes.

En la [l]tima Asamblea General no estaba en agenda el cambio de los

representantes, por lo tanto adh est<n vigentes pero para este s<bado se har< el cambio o quedar<n ellos.

La Asamblea General es para nombrar a estas personas y hacer algunos cambios preliminares en los Estatutos, aunque hay una moci\ n general que es de conformar una Comisi\ n que se encargue en hacer cambios profundos en el reglamento estudiantil, para que haya una mayor participaci\ n y democracia.

Rescato las palabras de don Joaqu\ n Bernardo, cuando dijo que J l ver\ Ra con muy buenos ojos una democratizaci\ n m<s participativa dentro del proceso estudiantil. En esto estamos trabajando y creemos que lo m<s conveniente es no hacer cambios en el Reglamento interno sino cambios profundos y que sean los mismos estudiantes los que presenten esos cambios, junto con una comisi\ n que nazca de la Asamblea General.

Posteriormente a esta Asamblea General se va a trabajar en el Taller del Seminario Estudiantil de 1996, donde vamos a analizar mdltiples aspectos.

Se va a distribuir en grupos para poder discutir los temas que tenemos que tratar. Se va a evaluar la cuatrimestralizaci\ n, la condici\ n acad\ mica de la Universidad, la condici\ n de los Centros Universitarios, la atenci\ n administrativa y acad\ mica, el trabajo estudiantil y la Universidad que queremos para el Siglo XXI, desde la perspectiva y desde el ojo estudiantil.

Para la pr\ xima sesi\ n voy a presentar la programaci\ n completa. Nos estamos asesorando con una persona que nos indica c\ mo podemos distribuir el tiempo. Quer\ Ramos hacer el Seminario por m<s tiempo, pero nuestra Universidad y nuestros representantes estudiantiles son padres de familia y se les hace muy dif\ Rcil alejarse de su hogar m<s de dos d\ Ras.

Hemos tratado de buscar la manera de hacerlo muy activo en dos d\ Ras.

Va a ser muy necesario las altas autoridades para que le den la proyecci\ n que merece esta actividad. Se est< coordinando con don Gerardo Zdziga con el fin de realizar una entrevista para el domingo y darle un tratamiento m<s hacia lo externo.

Tuvimos la intenci\ n de hacer un cartel sobre el Congreso pero no se pudo. Me gust\ mucho ver en la Universidad de Costa Rica un cartel sobre el Congreso donde est< don Fernando Mojica.

Ese es la única semana libre que tenemos, porque antes de ese fin de semana termina el PAC y luego de ese fin de semana empieza el otro, entonces no habría espacio para haberlo hecho en otro momento.

Mi solicitud es buscar la manera de que la Universidad nos proporcione algún apoyo. La solicitud formal no la traigo porque la Federación se reúne el próximo sábado y no quisiera adelantar nada.

Si fuese posible que en los últimos 15 días un funcionario de la Universidad nos ayudara.

La mayoría de los miembros de la Federación, son de lugares alejados y se les hace muy difícil estar coordinado todos los factores de la actividad. No tenemos una persona a tiempo completo, salvo nuestra secretaria administrativa, pero es para funciones secretariales y no puede salirse del campo para el cual está nombrada.

Estuve conversando con don Fernando Mojica y me comentó que la actividad del Congreso está muy buena, que está a tiempo completo en eso, y le dije que ojalá nosotros tuviéramos a una persona 1/2 tiempo pero que sea responsable. Esto no va a beneficiar a la Federación sino a la Universidad porque se quiere, desde el punto de vista estudiantil, que es lo que queremos proponerle a nuestra Universidad en el futuro.

En un 70% está confirmada la visita estudiantil. Ellos nos han expuesto que están muy interesados en estar presentes y esperamos que del resultado que requiera.

Conversando con don José Joaquín Villegas, está comprometido a ir porque siente es el canal más importante de información general. Se está trabajando con doña Ma. Auxiliadora Protti, para emitir el primer folleto bisemanal de la Federación de Estudiantes. Queremos que ese sea el canal de información al estudiante de la Universidad, que sea lo más barato posible.

Solicito al Consejo Universitario todo el apoyo posible a esta actividad, el próximo miércoles traeré la invitación formal.

Si existe la posibilidad de que la Federación cuente con toda la colaboración, pero todo debe tener un pronunciamiento.

Esperamos que el gasto sea recompensado y que salga un buen pronunciamiento para futuro.

El problema más fuerte que tenemos es la falta de experiencia, no

con esto quiero justificar si la actividad no da resultado de que fue por eso.

DR. CARLOS LIPIZ: Quiero expresarle a don Marvin Hernández y a la Federación de Estudiantes, un sincero reconocimiento por esta iniciativa.

Me parece que es muy importante y desconozco que haya habido experiencias anteriores. De ser esta la primera experiencia estar marcándose todo un hito institucional y considero que las autoridades universitarias debemos dar todo el apoyo a esta actividad con el propósito de que alcance los objetivos expuestos, que es de plantear una serie de ideas y propuestas en torno a como debe ser la Universidad Estatal a Distancia, de cara al futuro y desde la perspectiva estudiantil.

Me parece que es una perspectiva que la Universidad no puede soslayar y que en todo momento tiene algo que hacer, sobre las diferentes visiones que la Universidad se puedan ir generando en la conformación de un modelo institucional que venga a caracterizar a la Universidad en los próximos años.

LIC. BELTRÁN LARA: Quiero expresar mi satisfacción al escuchar las palabras de don Marvin informando acerca de la actividad que están programando.

Me parece que es una actividad pionera dentro de la organización estudiantil que hemos tenido. Muchas veces hemos señalado la importancia de apoyar una organización estudiantil más vigorosa y lo necesario que se hace de que los estudiantes estén cada día más organizados y puedan tener una participación más efectiva en los distintos procesos de la Universidad, que pueda retroalimentar a las autoridades universitarias en cuanto a las labores que realizamos.

Me complace mucho escuchar sobre el evento que están organizando. Pienso que el Consejo Universitario debería tomar un acuerdo que apoye la iniciativa de los estudiantes en cuanto a este Congreso.

Se podrá solicitar a la Comisión de Desarrollo Estudiantil, que con base en la información que don Marvin nos ha brindado, analice la posibilidad de que este Consejo emita algún acuerdo, para que solicite a las diversas instancias de la Universidad, dentro de las limitaciones que tenemos, que se apoye la gestión que está realizando la Federación de Estudiantes con vistas a organizar este Congreso.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Es muy agradable escuchar después de 19 años, que se vaya a realizar una actividad de ese tipo. Iniciativas como esa tenemos que tomarla nosotros para los Centros Universitarios. Ojalá que esto nos sirva de ejemplo para que en un futuro podamos capacitar a nuestros administradores y funcionarios a través de una actividad de este tipo.

Nosotros no tenemos que involucrarnos en asuntos propios de la Federación. Lástima que estén creando una desigualdad entre un Centro Universitario y otro, porque eso es desigualdad dentro de los estudiantes.

La Federación no responde a ciertos alumnos sino que es de todos los alumnos, por lo tanto todos tienen la igualdad y el mismo derecho de participar en una actividad de este tipo. La Federación es la que decide quiénes van.

Pienso que deberían de analizar a través de la Rectoría, todas las peticiones que tengan y no al Consejo Universitario, como necesidades de transporte, etc. Es importante que la Oficina de Audiovisuales se involucre de alguna manera para que grabe algunas de las actividades que van a realizar.

No entiende por qué no se pudo sacar un afiche, porque en la Universidad se saca en 4 días. Si la Federación no quiere hacer cartas van a tener que hacerlas.

Si se habla con doña María Auxiliadora Protti, con órdenes del señor Rector, en 5 días están listos los afiches. Sería bueno que la Universidad les ayude con esos afiches.

Sugiero que don Marvin haga las gestiones ante la Rectoría, y el Consejo Universitario va a apoyar todas las gestiones que de la Administración para colaborar con esta actividad.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: Quiero felicitar esta iniciativa por parte del movimiento estudiantil.

Creo que nunca más que ahora, es un momento apropiado para hacer este tipo de análisis sobre todo por la situación por la que está atravesando la Universidad.

La serie de cambios que se han venido implementando y otra serie de cambios que será necesario implementar y que en buena medida venga a

reforzar lo que aquí tantas veces se ha señalado, que el objetivo primordial de la Universidad son los estudiantes y que éstos hagan valer en forma respetuosa pero con planteamientos claros y serios, toda una serie de posiciones, que como los más afectados tienen sin lugar a duda una visión y un derecho para hacer este tipo de planteamientos.

Creo que en la Universidad, durante mucho tiempo ha prevalecido la visión del funcionario y cosas que parecen muy pequeñas, como que alguien se le ocurriera poner algunas sillas al frente de la Oficina de Registro, en buena hora. Si bien es cierto eso ya existe en muchos lugares, es la primera vez que se le guarda una mínima consideración al estudiante como es ordenarlos y que tengan donde sentarse. Así habrá que ir retomando muchos otros detalles.

Hacer valer el acuerdo que se tomó en torno a los Trabajos Finales de Graduación. Creo que eso es un asunto que los estudiantes deben rescatar y exhibirlo como algo que no viene a perjudicar en lo más mínimo el rendimiento académico.

Si los estudiantes hacen planteamientos en torno al avance que representa los Trabajos Finales de Graduación, esto debe llamar a la reflexión a las instancias, no necesariamente a las autoridades pero sí a las instancias que deben llevar a cabo la entrega de la docencia y siempre se ha creído que la entrega de la docencia es exclusiva y de índole administrativo.

Desde ese punto de vista ojalá el corto tiempo al que indicé don Marvín sea aprovechado al máximo porque hay muchas cosas en la cual los estudiantes van a tener que pronunciarse.

Creo que es el momento para llevar a cabo un evento como es un Congreso. Cualquier apoyo lo canalicen por medio de la Administración y si es necesario que la Federación reciba un apoyo mayor por parte del Consejo Universitario, sabe que estamos en la mejor disposición de apoyar al movimiento estudiantil.

Si algo ha prevalecido en el Consejo Universitario es que muchas de las medidas que se deben tomar es porque son necesarias para favorecer al estudiantado. Desde ese punto de vista no se necesita convencer a ninguno de nosotros, porque somos conscientes de que eso es indiscutible la labor fundamental que este Consejo y las instancias universitarias deben apoyar no solamente el bienestar del estudiante sino todo aquello que favorezca, no al movimiento estudiantil sino al estudiante.

LIC. BELTRÁN LARA: Soy consciente de que los estudiantes deben tener independencia en todas estas cosas y parte de esa independencia es definir que quieren de la Universidad. Me parece oportuno que inviten a don José Joaquín Villegas, por ser el Director de la Cuatrimestralización y porque me parece que podrá ayudar a clarificar algunas situaciones que pudieran presentarse en relación con la cuatrimestralización que creo que es un tema que necesariamente va a salir a relucir.

Propongo que el asunto sea analizado por la Comisión de Desarrollo Estudiantil, porque es difícil que el Consejo Universitario en este momento analice qué es lo mejor, o si este Consejo Universitario declare de interés institucional el Congreso y solicite el respaldo correspondiente a la Administración. Sería bueno que se le dé un poco de pensamiento.

Lo pertinente es que la problemática se traslade a la Comisión de Desarrollo Estudiantil, para que don Marvin pueda expresar sus inquietudes.

SR. MARVIN HERNÁNDEZ: El próximo sábado se reúne la Federación y nos podremos reunir el lunes para ver cuáles son las solicitudes expresadas de la Federación.

Para adelantar me voy a reunir con doña María Auxiliadora Protti, para intentar sacar un afiche y llenar nuestra Universidad de una actividad tan importante como esta.

DR. CARLOS LÓPEZ: Hay una propuesta de don Beltrán de remitir este asunto a la Comisión de Desarrollo Estudiantil, con el propósito de que se eleve al Plenario una propuesta de acuerdo.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 6)

En atención al informe planteado por el Sr. Marvin Hernández, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, en relación con el Congreso Nacional Estudiantil que se celebrará próximamente, SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisi3n de Desarrollo Estudiantil que retome este asunto, a la luz del an3lisis hecho en esta sesi3n, y presente una propuesta de acuerdo, que apoye esta iniciativa estudiantil.

7. Dictamen de la Oficina Jur3dica, sobre interpretaci3n del Art3culo 10 del Reglamento de Gastos de Vi3ticos y Transporte

Se recibe nota O.J.96-154, del 8 de julio de 1996, suscrita por el Lic. CelRn Arce, Jefe de la Oficina Jur3dica, en la que interpreta el Art3culo 10 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte de la UNED.

LIC. BELTR3N LARA: No me qued\ claro lo de la dltima cita, me imagino que cuando habla de una tabla se refiere a una tabla que viene en el reglamento.

LIC. RAFAEL RODR3GUEZ: La Contralor3a, cada vez que modifica pone las tres tablas: una es para altos poderes, otra para casos como nosotros, el Rector y los Vicerrectores, y la tercera es para otros funcionarios, pero esa es el caso de tarifa extranjera.

LIC. BELTR3N LARA: Analiz3bamos algunos compaZeros con don CelRn, sobre la problem3tica que se habRa dado, que incluso nos sentRamos un poco molestos de no haber analizado esta situaci3n con detenimiento antes de proceder a realizar la gira. Don Eugenio y don Marvin no hubieran tenido una situaci3n tan penosa como ocurri\ .

Nos pareci\ que a la mayor brevedad, habRa que buscarle una soluci3n, y si habRa que modificar reglamentos, que nos lo dijera don CelRn, para que los compaZeros puedan acompaZarnos en las giras, en igualdad de condiciones, y no verse con las limitaciones que tuvieron en la dltima gira. Por dicha el dictamen de don CelRn nos deja muy clara la situaci3n.

LIC. RAFAEL RODR3GUEZ: Quisiera hacer una consulta tanto a don CelRn como al Sr. Auditor, porque me preocupa las salidas que tienen nuestros funcionarios para decir "no" a todo. Le preguntJ al Sr. Carpio y me dijo que la Ley de Administraci3n Financiera no lo permite, y lo mismo me dijeron en Tesorer3a y en la Oficina de Presupuesto y Finanzas. Pero era estrictamente interpretaci3n de un reglamento interno.

Me preocupa que aquí todo lo entramos con el ánimo de que no haya efectividad y no haya acción en la administración. Yo no encuentro por ningún lado algo que la Ley de Administración Financiera nos diga que no se puede pagar, por el contrario, el mismo artículo dice que a asesores internacionales sí les podemos pagar, y a un funcionario, como don Marvin y don Eugenio, que están permanentemente aquí, que es el órgano directivo de más alta jerarquía de esta Universidad, no se puede.

LIC. JOSÉ E. CALDERÍN: No he encontrado nada que diga que a un directivo no se le puedan pagar los viáticos si sale fuera de San José. Sí he encontrado un pronunciamiento donde se le paguen viáticos para que vengan a sesionar, eso sí está prohibido.

La otra cosa es que el origen de ese reglamento no es el reglamento mismo, es la tabla que ha emitido la Contraloría General de la República. No encuentro dentro del dictamen de don Celón, que se refiera a ella. Eso sí es importante, porque el Reglamento no puede oponerse en ningún aspecto a la tabla de viáticos emitida por la Contraloría General de la República.

A mí me parece que es lógico que un directivo goce de viáticos para hacer ese tipo de giras. Debe basarse más que nada en la tabla de la Contraloría General de la República.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ: El Artículo 16 del Reglamento es muy claro, dice: "La sumas por cubrir por los diversos conceptos, según el número de que se trate, se regirán por la tabla vigente aprobada por la Contraloría General de la República, que se considerará incorporada a este Reglamento".

LIC. JOSÉ E. CALDERÍN: Se refiere a la tabla, pero no propiamente a lo que es la regulación de viáticos y transporte, que eso está dado en el documento emitido por la Contraloría cada año y actualizado cada año. Todavía no recuerdo que haya objeciones al respecto, por lo menos en lo que yo me acuerde.

LIC. CELÓN ARCE: La Ley de la Administración Financiera no tiene que ver nada con esta materia. El caso es que estas oficinas mantienen esa norma porque alguien la dijo y la mantienen así, sin nunca buscar el fundamento del criterio que se está dando.

Por otro lado, no hay contradicción que el Reglamento que establece

la Contraloría, haya un cuadro básicamente con los detalles del monto de las tarifas. El principio general es que ese reglamento de viáticos se le reconoce a los funcionarios de la Institución respectiva. No hay la menor duda que legalmente los miembros del Consejo Universitario son miembros de la Universidad, en tanto se desempeñan y se están en funciones oficiales, tienen derecho al pago del viático correspondiente.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Habrá que tomar un acuerdo donde se avale el dictamen de don Celso y se comunica a las instancias pertinentes.

* * *

Después de analizado este asunto, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se recibe nota O.J.96-154, del 8 de julio de 1996, suscrita por el Lic. Celso Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en la que interpreta el Artículo 10 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte de la UNED. SE ACUERDA:

1. Acoger el siguiente dictamen de la Oficina Jurídica:

"Procedo a dar respuesta a su solicitud en el sentido de conocer el criterio de esta Oficina de si los miembros externos y el representante estudiantil ante el Consejo Universitario tienen derecho de percibir los gastos de viaje.

Indica el artículo 10 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte de la UNED lo siguiente:

"Los gastos a que se refiere este Reglamento, únicamente serán cubiertos a aquellas personas que ejerzan un cargo remunerado, continuo y efectivo en la Institución y a los asesores técnicos de organismos internacionales que presten sus servicios a la UNED, así como a las misiones oficiales nombradas por Decreto Ejecutivo. Deberá existir una relación efectiva entre el motivo del viaje, la naturaleza del cargo desempeñado por el funcionario de que se trate o el trabajo a realizar".

Ahora bien, es criterio de esta Oficina que los miembros del Consejo Universitario en general y, de manera particular los miembros externos y el representante estudiantil, ejercen un cargo remunerado, continuo y efectivo.

En efecto, dichos miembros externos y el representante estudiantil conforman en forma colegiada el Consejo Universitario que es el órgano de mayor jerarquía en materia política y de gobierno.

Además, perciben una remuneración consistente en una "dieta" por cada sesión a la que asistan.

Las dietas son jurídicamente una forma de remuneración.

Cabanellas en su conocido Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual las define como:

"Retribución, y en realidad sueldo temporal, que se fija a los diputados o representantes parlamentarios.// Estipendio concedido a quienes desempeñan comisiones o encargos fuera del lugar ordinario de trabajo, y que se fija en un tanto por día".

Las dietas son, en definitiva, una retribución o remuneración igual que el salario solo que no genera relación laboral o de subordinación con la UNED.

Por otro lado el artículo 11 del Reglamento citado expresa que:

"Aparte de las sumas que en cada caso corresponda, según tarifas asignadas en este Reglamento, los Miembros del Consejo Universitario, el Rector, los Vicerrectores, el Auditor y los Jefes de Delegación de la Institución podrán disponer de una cantidad adicional razonable para atender otros gastos necesarios en la adecuada atención de funcionarios de otras organizaciones vinculadas con las actividades de la Institución". (El

subrayado no es del original).

Es decir, este artículo ratifica que los Miembros del Consejo Universitario, tienen derecho de percibir los gastos de viaje y transporte y no hace distinción alguna entre los diferentes miembros.

En forma similar el artículo 28 párrafo segundo dice:

"Para los efectos de la tabla, los Miembros del Consejo Universitario, el Rector, los Vicerrectores, el Auditor y los Jefes de Delegación, que en conjunto se denominan funcionarios de niveles superiores, podrán devengar la tarifa según la columna N° 2 de la citada tabla". (El subrayado no es del original).

Con base en las consideraciones y citas legales mencionadas, es criterio de esta Oficina que los Miembros Externos y el Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario tienen derecho de percibir en igualdad de condiciones que los otros miembros los gastos de viaje y transporte a que hace referencia el Reglamento correspondiente."

2. Remitir dicho dictamen a las instancias pertinentes, para lo que corresponde.

Se levanta la sesión a la 1:00 p.m.

Dr. Carlos Lpiz Jimenez
RECTOR A.I.

amss/lbb/LP/mef**